



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

32.3

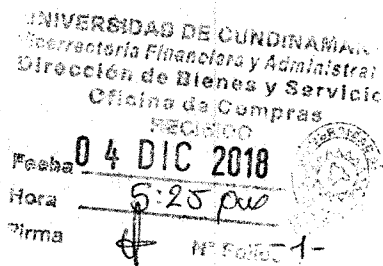
Fusagasugá, 2018 - 12 - 04

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca



Asunto y/o Ref: Respuesta a Observación Tipo Técnico Invitación Privada No.125 de 2018 de la Universidad de Cundinamarca - "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS DE CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ Y CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO (CAD)"

Respetada Doctora,

De manera atenta me permito dar respuesta al asunto de la referencia presentada por el proponente COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT SAS. así:

RESPUESTA A OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que el oferente subsana el ítem No.1 del Anexo No. 3. Formato de propuesta económica, en donde corrige la descripción del bien y no modifica en este ítem y en ningún otro, los valores unitarios, el subtotal y el valor total de la propuesta económica, es decir, que no presenta un mejoramiento de la propuesta; el área técnica se permite aceptar la subsanabilidad de la misma, sustentada dicha decisión en la Resolución 170 del 20 noviembre de 2017 de la Universidad de Cundinamarca, la cual dice en el Artículo 12.-SELECCIÓN OBJETIVA, en el PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD, que: *"En todo proceso de selección de contratista primara la sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o las faltas de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Universidad en los términos de referencia de la invitación.*

Tales requisitos o las pruebas de cumplimiento de los requisitos, pueden ser requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes hasta el término de las observaciones a los resultados a la evaluación de las ofertas, y los oferentes podrán subsanar tales requisitos conforme a lo estipulado por la Universidad."

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

Por lo anterior, el área técnica determina que la subsanabilidad presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT SAS**, es procedente, quedando **HABILITADO**, para continuar con el proceso de evaluación dentro de la invitación de la referencia, comprometiéndose a realizar la corrección de los resultados en la evaluación técnica.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO BARRERO CORDOBA
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

Proyectó: Francy B.

12.1.16.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional